

Los pediatras solicitan que las mascarillas para niños asmáticos sean financiadas por los Servicios de Salud

- **Aproximadamente un 30% de los niños menores de 3 años ha presentado al menos un episodio de respiración sibilante**
- **La administración de corticoides y broncodilatadores inhalados constituyen la base de manejo farmacológico del asma infantil, siendo imprescindible la utilización de dispositivos de inhalación**
- **La no utilización de los dispositivos adecuados puede conllevar a un incremento considerable de los costes derivados**

Madrid, 10 de abril de 2017- El Grupo de Vías Respiratorias de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) ha elaborado una carta dirigida a los distintos Servicios de Salud Autonómicos, solicitando la financiación de las cámaras de inhalación con mascarilla para administrar la medicación que necesitan los niños con asma y otros problemas respiratorios. En la actualidad, la mayoría de Comunidades Autónomas únicamente financian las cámaras sin mascarilla, un sistema no adecuado para los niños pequeños.

“Los sistemas de inhalación con cámara y mascarilla son los idóneos para la administración del tratamiento de fármacos a los niños menores de 3 años que precisan tratamiento con inhaladores, manifiestan los pediatras del grupo, según recogen las directrices en el tratamiento del asma infantil, establecidas desde hace años por las Guías de Atención al paciente con asma, como la GINA (*Global Initiative for Asthma*) de ámbito mundial o la GEMA (*Guía Española de Manejo del Asma*).

Además, en diferentes Comunidades Autónomas se han puesto en marcha Programas o Protocolos de Atención al niño y adolescente con asma, donde se establecen las mismas indicaciones en cuanto a los dispositivos para la administración de terapia con aerosoles en niños; cámaras con mascarilla para los menores de 4 años y cámaras con boquilla en los mayores de esta edad.

No obstante, en la actualidad y según manifiestan los pediatras, en la mayoría de Comunidades Autónomas siguen sin estar financiadas las cámaras de inhalación pediátricas con mascarilla facial.

“Es importante tener en cuenta que la administración de corticoides y broncodilatadores inhalados constituye la base de manejo farmacológico de la enfermedad asmática, siendo imprescindible la utilización de los dispositivos de inhalación”, explican desde el Grupo de Vías Respiratorias de la AEPap.

La prevalencia de sibilantes en niños menores de 3 años es muy alta, aproximadamente un 30% de los mismos han presentado al menos un episodio según datos de la AEPap. A esto se añade, que los costes derivados del mal control de la enfermedad por un tratamiento poco efectivo debido a la no utilización de los dispositivos adecuados, es considerable.

Los profesionales destacan la importancia de tener en cuenta esta necesidad no cubierta, y solicitan que se asegure que tanto la cámara como la mascarilla (ya sea en un único dispositivo o de forma separada) sean financiados por los Servicios de Salud y dispensados con receta normal. Para ello las distintas sociedades federadas de la AEPap presentarán la petición en las distintas comunidades.

Asimismo, desde la AEPap han elaborado un conjunto de decálogos, documentos en el ámbito de la promoción y educación para la salud, dentro de los cuales destaca uno dedicado al asma, no dudes en consultarlo [aquí](#).

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 3.500 pediatras de AP en el estado español.

En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición).

Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Para más información:

BERBÉS ASOCIADOS – Gabinete de prensa de AEPap

María Díaz /María Valerio

610 22 14 10 / 637 55 64 52

mariadiaz@berbes.com/mariavalerio@berbes.com